



Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

RES. PRES CSEL Nro. 2/2021

VISTO:

El estado del concurso nro. 69/21, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Res. CSEL nro. 3/2021 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en virtud de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de concursos (Res. CM N° 23/2015), el 3 de junio de 2021 se publicó en la página web de este Consejo de la Magistratura el listado de los inscriptos en el concurso.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el art. 26 del citado Reglamento, mediante Res. CSEL nro. 34/2021 se convocó al jurado y se fijó como fecha para recibir la prueba de oposición escrita el día 29 de octubre de 2021, en el horario de las 9 am, según fuera resuelto en la reunión ordinaria de Comisión llevada a cabo el día 11 de agosto del corriente.

Que, de la misma manera, en atención al número de concursantes, se estableció que el examen se desarrolle en el Centro de Convenciones Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2099 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de cumplir con los protocolos sanitarios vigentes en virtud de la pandemia de COVID-19.

Que, en el marco de la gestiones realizadas con el Enlace CEC que gestiona dicho Centro de Convenciones, dependiente del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, se informó que debido a los requerimientos de armado técnico y los compromisos de agenda asumidos no resultaba posible la utilización del espacio para el día 29 de octubre del corriente.

Que, en la reunión ordinaria próxima pasada de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas, e Integrantes del Ministerio Público, llevada a cabo el día 11 de agosto del corriente, se facultó a la Presidencia Coordinadora de la Comisión para compatibilizar la fecha de examen propuesta por los señores Consejeros con aquellas provistas por el Centro de Convenciones Buenos Aires.

Que, conforme a la disponibilidad de agenda informada por las auto-

ridades de dicho Centro de Convenciones, resulta factible recibir la prueba escrita el día 3 de noviembre en el horario de las 9 am.

Que, en consecuencia, corresponde fijar el 3 de noviembre de 2021 en el horario de las 9 am para que los concursantes rindan la prueba escrita en el lugar antes indicado, haciéndoles saber que el material bibliográfico deberá constar sólo de normas, que no podrán encontrarse en soporte magnético de ninguna clase.

Por ello, conforme lo normado en la constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31, el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento de Concursos (Res. CM N° 23/2015),

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer como fecha para recibir la prueba escrita del concurso nro. 69/21 - convocado para para cubrir un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- el día miércoles 3 de noviembre de 2021, en el horario de las 9 am, en el Centro de Convenciones Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2099, de esta ciudad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, la Secretaría Legal y Técnica y los miembros del jurado, notifíquese a los concursantes por correo electrónico, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura y archívese.

RESOLUCIÓN PRES. CSEL Nro. 2/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

